

Señor
JUEZ ONCE DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.
E. S. D.

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RADICADO: 05-001-31-10-011-2018-00300-00.
EJECUTANTE: MARIA LUCILA OLARTE.
EJECUTADO: JORGE IVAN CAUSIL AREIZA.
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MARIA LUCILA OLARTE, identificada con la C.C. No.21.492.412, obrando como ejecutante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito presentar al Despacho, la liquidación de crédito, en los siguientes términos:

MES Y AÑO	valor cuota/capital	interés	val. Int.mens.	tot. Int. Cuota
abr-19	207.108,00	0,50%	1035	208.143,01
May-19	207.108,00	0,50%	1035	208.143,01
jun-19	207.108,00	0,50%	1035	208.143,01
Jun-19 (vestuario)	332.700,00	0,50%	1663	334.363,01
jul-19	207.108,00	0,50%	1035	208.143,01
ago-19	207.108,00	0,50%	1035	208.143,01
sep-19	207.108,00	0,50%	1035	208.143,01
oct-19	207.108,00	0,50%	1035	208.143,01
NOV. 19	207.108,00	0,50%	1035	208.143,01
DIC.19	207.108,00	0,50%	1035	208.143,01
ENE.20	213.800,00	0,50%	1069	214.869,01
FEB.20	213.800,00	0,50%	1069	214.869,01
MAR.20	213.800,00	0,50%	1069	214.869,01
ABR.20	213.800,00	0,50%	1069	214.869,01
MAY.20	213.800,00	0,50%	1069	214.869,01
JUN-.20	213.800,00	0,50%	1069	214.869,01
JUL.20	213.800,00	0,50%	1069	214.869,01
AGOS.20	213.800,00	0,50%	1069	214.869,01
				3.711.733

TOTAL LIQUIDADO: CAPITAL + INTERÉS: TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.711.733.00), hasta el 31 de agosto de 2020.

De igual forma, solicito se me informe el valor total que se ha retenido al ejecutado hasta el momento por cuota alimentaria y los títulos que quedarían pendientes por ser entregados, en caso de quedar pendiente algún pago.

Conforme lo anterior, le solicito muy respetuosamente al Despacho me sean entregados los títulos que se encuentran retenidos, hasta el momento de presentación de ésta liquidación.

Del Señor Juez,

M. Lucila Olarte

MARIA LUCILA OLARTE
C.C. No. 21.492.412